

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONTROL MUNICIPAL - APROBACIÓN DE LOTIZACIONES MENORES A 3000 M2 - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Trámite con el cual se obtiene la aprobación del fraccionamiento de predios con áreas menores a 3000 m2, en el caso de que en la propuesta se planifique vías, que de frente a más de dos lotes interiores se deberá presentar el estudio a nivel de anteproyecto, como paso previo para la aprobación del proyecto.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Formulario de aprobación de lotizaciones menores a 3000 m2
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Presentación de Cedula y Certificado de Votación 2. Historial de la Propiedad 3. Escrituras debidamente inscritas 4. Carta de Pago del Predio Actualizada 5. Informe Predial de Regulaciones de Usos de Suelo - IPRUS (Anterior Certificado de Afectación y Licencia Urbanística). 6. Digital de la Propuesta en AutoCAD en formato DWG o DXF y en DWF con la firma de responsabilidad escaneada. 7. Convenio entre Propietario y Profesional con reconocimiento de firmas ante un Notario. 8. Estudios de obras de infraestructura en caso de plantear vías.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso virtual: Acceso virtual: dgcplanosdigitales@gmail.com • Obtener el Certificado de Afectación y Licencia Urbanística vigente a la fecha del ingreso de la Lotización • Enviar la documentación en digital al correo electrónico • Pagar la tasa por servicios técnicos. • *Pagar contribución municipal conforme a Ley (de ser el caso) • **Si la lotización propone vías se envía la documentación a las siguientes instancias, y posteriormente se finaliza el trámite enviando al profesional responsable el proyecto sellado y firmado digitalmente. • Se envía la documentación sellada y aprobada únicamente al correo del profesional responsable o a la persona que tenga autorización expresa para su recepción. • Acceso presencial: En los GAD Parroquiales rurales que cuenten con delegación de competencias. • Entregar la documentación solicitada.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor formulario: \$4,23

Certificado de no Adeudar: \$2,13

Tasa base: \$0,00

Tasa excedente: \$0,00

Tasa: \$0,18 * mil del valor del avalúo catastral

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de atención al público de la DGCM.

Dirección: Calle de las Herrerías y Calle las Retamas "Casa de Chaguarchimbana"

Horario: 8h00-16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 2030

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	2
2025	04	0	5
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	2
2024	08	0	1